



20JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

Proceso	VERBAL (responsabilidad medica)
Demandante	JUAN ESTEBAN ZAPATA ARANGO
Demandados	CARLOS ALBERTO RESTREPO HDI SEGUROS S.A.
Radicado	05001310301520200000300
Providencia	Auto de tramite
Decisión	Corrige auto anterior

Con fundamento en el artículo 286 del C. G. del P., se corrige el auto de fecha 4 de mayo de 2023, en el sentido de precisar que la fecha para lleva a cabo la audiencia es el **16 de noviembre de 2023, a las 9:30 de la mañana.**

Los demás aspectos de auto que se corrige quedan incólumes.

NOTIFIQUESE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf9399830bf60cbb356e0451d91e04f49bc31f30574e194f6b097ba0699f9901**

Documento generado en 07/11/2023 09:02:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>